

DESIGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA MASCULINA CONTRA LAS MUJERES EN LA PAREJA: APROXIMACIONES DE ANÁLISIS DESDE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Jiménez-Rodrigo, María Luisa
Departamento de Sociología
Universidad de Sevilla
mljimenez@us.es

Guzmán-Ordaz, Raquel
Departamento de Comunicación Audiovisual,
Publicidad y Literatura
Universidad de Sevilla
rguzman@us.es

RESUMEN

La desigualdad de género es, desde las perspectivas feministas, el factor explicativo fundamental de la violencia masculina contra las mujeres. Sin embargo, esta premisa ha ido cambiando conforme se ha avanzado en los procesos de igualdad entre hombres y mujeres, dando paso a diversas formas de interpretación. Este trabajo presenta una revisión de los principales enfoques de análisis que, desde la investigación social, se han desarrollado para el estudio de las relaciones entre la desigualdad de género y la violencia masculina contra las mujeres en la pareja. Se identifican y describen cuatro enfoques centrales junto a sus debates y hallazgos principales. Primero, enfoque *individual*, que aborda la posición socioeconómica de las mujeres que padecen violencia y de los agresores. Segundo, el enfoque *diádico* centrado en las relaciones de poder y dominación dentro de la pareja. Tercero, el enfoque *estructural* que analiza a nivel macro la relación entre indicadores de desigualdad y de violencia contra las mujeres. El cuarto enfoque es el marco *interseccional* que presenta una nueva y potente mirada analítica para el estudio de la violencia contra las mujeres al incorporar, en interacción con las desigualdades de género, otros ejes de desigualdades (clase social, etnia-raza, edad, dis/capacidad) que marcan posiciones de dominación y condicionan la posibilidad de sufrir violencia y las estrategias de respuesta o resistencia frente a ésta.

PALABRAS CLAVE:

Violencia contra las mujeres, desigualdad de género, interseccionalidad, investigación social

ABSTRACT

Feminist premises assume gender inequality as the main rationale of masculine violence against women. Nonetheless, specific interpretations have evolved along with evolution of gender imbalances and consequently generating newer interpretations and justifications. The current paper reviews the central lines of social research regarding gender inequality and male violence against women within a relationship. We describe four main approaches, their central tenets, principal conclusions as well as their critiques and controversies. The first one, an individualistic perspective investigates individual socioeconomic positions of women subjected to violence and their male aggressors. The second proposal, the dyadic model, focuses on power and domination dynamics within couples. In the third place, a structural approach that focuses at macro levels, on the relationships between inequality and violence indicators. Fourthly, the most recent development is represented by the intersectional framework that has provided a powerful new

analytical tool for researching violence against women as it has encompassed together with gender inequalities other concepts related to inequality (sexual orientation, life cycles, health, social class, race-ethnic group, age, disabilities...) that shape power patterns, chances of becoming subject to violence, vulnerabilities, as well as response and resistance strategies deployed by the women affected.

KEYWORDS:

Violence against Women, Gender Inequality, Intersectionality, Social Research

INTRODUCCIÓN

Desde las teorías feministas se ha señalado la desigualdad de género como factor explicativo fundamental de la violencia masculina contra las mujeres (Toffanin, 2012). El patriarcado ha sido una de las bases principales para explicar desde la perspectiva de género cómo se engendra la violencia contra las mujeres, que sería usada por los hombres como recurso de control y dominación (Walby, 1990). Las relaciones entre desigualdad de género y violencia masculina contra las mujeres son, no obstante, complejas, pues implican procesos multifacéticos y dinámicos así como manifestaciones diversas y variables en el tiempo y en el espacio. Por una parte, la desigualdad de género como factor organizador y normativizador de la vida social alude a diferentes factores ubicados en niveles estructurales, simbólicos y subjetivos (Harding, 1996) que fijan la localización y situación de las mujeres en términos de inferioridad y subordinación respecto a los varones, pero también a los procesos de socialización diferenciados en razón del sexo y la interiorización desde la infancia de modelos ideales de hombres y mujeres donde regularmente se imprimen las pautas de la dominación masculina y subordinación femenina o lo que Amorós (1990) distingue como “los pactos patriarcales” (cit. en Torres, 2005). Sin embargo, esta premisa ha ido cambiando conforme se ha avanzado en los procesos de igualación entre hombres y mujeres, dando paso a diversas formas de interpretación.

La violencia masculina contra las mujeres, a su vez, incluye un amplio espectro de actos que resulten en daño físico, sexual, o psicológico hacia las mujeres, incluyendo los actos de amenazas, coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en el ámbito público, ya sea en el privado (Terry, 2004). Igualmente, las diversas materializaciones de la violencia contra las mujeres son variables respecto a su percepción, valoración y aceptabilidad social en función del contexto social cultural (Sokoloff y Dupont, 2005).

Por todo ello, las relaciones entre desigualdad de género y violencia masculina contra las mujeres lejos de ser obvias y monolíticas plantean decisivos retos para el estudio e intervención en este campo. En este trabajo nos detenemos en la violencia masculina contra las mujeres en la pareja (VMMP), preguntándonos de qué forma opera la desigualdad de género en su manifestación; y en particular, cómo afectan los cambios en la igualdad entre los sexos. Aquí presentamos una revisión de los principales enfoques de análisis en los que se ha orientado la investigación en este campo. Para ello, son repasados los estudios que analizan a nivel *individual* las posiciones de estatus socioeconómico de mujeres que sufren violencia y las de los perpetradores. A continuación, se exploran los principales debates que han articulado la investigación sobre los desequilibrios de status y poder entre los miembros de la pareja y su relación con la violencia (enfoque *diádico*). En un tercer nivel macrosocial, se revisa el enfoque *estructural* sobre la violencia masculina contra las mujeres en las relaciones de pareja. Por último, se presentan los esquemas fundamentales de análisis desde el marco *interseccional*. Este marco supone una nueva y potente mirada en el análisis e interpretación de la violencia al tratar de identificar las interacciones entre la desigualdad de género con otros ejes de desigualdad social (clase social, etnia-raza, edad, discapacidad, principalmente y entre otros).

APROXIMACIONES DE ANÁLISIS DE LA VMMP DESDE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y PRINCIPALES EJES DE DEBATE

La investigación sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja ha sido planteada desde diversos enfoques y niveles de análisis, que aquí denominaremos: a. *individual*, b. *diádico*, c. *estructural* y d. *interseccional*. Estos enfoques

proponen decisivos debates en el estudio de la VMMP en relación a la desigualdad de género y que han provocado amplia polémica en este campo, dentro y fuera de los debates feministas:

- a. ¿La VMMP es un fenómeno universal e indistinto que afecta a todas las mujeres o se dan determinados “factores de riesgo” y perfiles más vulnerables?
- b. ¿La violencia en la pareja es un proceso de agresión mutua y simétrica o inciden las relaciones de poder y dominación entre los miembros de la pareja?, ¿cómo afecta la desigualdad de género dentro de la pareja y los cambios en los estatus y roles de sus miembros a la VMMP?
- c. ¿Qué relación existe entre la desigualdad estructural de género y la VMMP?, ¿cómo afecta el avance en la igualdad de género en la extensión de la VMMP?
- d. Además, de la desigualdad de género, ¿qué otros ejes de desigualdad están involucrados en las manifestaciones de la VMMP y cómo afectan a determinados perfiles de mujeres más vulnerables?, ¿qué importancia tiene la consideración de otros ejes de desigualdad en la VMMP?

A continuación, detallamos los diferentes enfoques y posturas en relación a las cuestiones planteadas.

a. Nivel individual

Desde este enfoque se analizan a nivel individual los perfiles sociodemográficos y las características de estatus socioeconómico de quienes padecen y ejercer violencia en el marco de la pareja. En este nivel, el foco de debate se sitúa en la consideración de si “todas las mujeres” indistinta y universalmente pueden ser víctimas de violencia de género o si se dan determinados “factores de riesgo” que hacen de ciertos perfiles de mujeres más vulnerables a la violencia. La consigna de que “la violencia de género no distingue clases sociales” ha sido una estrategia ampliamente utilizada por las organizaciones feministas para universalizar el problema y así fomentar la sensibilización y solidaridad entre las mujeres (Larrauri, 2007). Sin embargo, esta tesis universalista de la violencia de género contribuye a ignorar la influencia del contexto social en las diferentes tasas de violencia así como a invisibilizar las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran ciertos colectivos de mujeres en situación de pobreza y exclusión social o de minorías étnicas (Larrauri, 2007). En opinión de Raquel Osborne “todas las mujeres podemos ser víctimas de violencia de género, pero «unas más que otras», dependiendo de la concurrencia de ciertos factores” (Osborne, 2009:85-86). Por eso es importante analizar cómo las desigualdades de género en las posiciones de estatus pueden estar relacionadas con una mayor probabilidad de ser víctima de violencia en el marco de la pareja, pero también de contar con recursos y estrategias para afrontar este problema y salir de esta situación de violencia. Así, se ha señalado la importancia del empleo como factor protector de la violencia, si bien la falta de acceso al empleo puede ser interpretada como una manifestación de la violencia y control del varón para que la mujer no participe en el mercado laboral y no adquiera así recursos de mayor independencia económica (Villarreal, 2007).

A nivel europeo, contamos con la reciente Encuesta Europea de Violencia Basada en el Género contra las Mujeres (2014) como una fuente de información crucial sobre la extensión de la violencia contra las mujeres y la caracterización de víctimas y agresores. Esta encuesta señalaba que las diferencias en cuanto a nivel educativo no eran significativas en cuanto a la prevalencia de maltrato físico, aunque sí respecto al maltrato psicológico, donde las mujeres con estudios más bajos declaraban más violencia psicológica por parte de sus parejas actuales. En cuanto a las diferencias en ingresos, las mujeres que expresaban mayores dificultades

económicas presentaban una mayor tasa de violencia física. Así también se registraban mayores tasas de maltrato físico y psicológico entre aquellas mujeres que trabajaban como supervisoras, seguidas de aquéllas que no participaban en el empleo (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014)¹.

El informe sobre la encuesta europea, aunque aporta importantes datos sobre la extensión de este grave problema en la Unión Europea, no considera las diferencias sociales, culturales, económicas y políticas que pueden afectar a la realidad de la violencia contra las mujeres en la pareja en cada país. Los estudios disponibles en España muestran cómo las mujeres con menor estatus educativo y socioeconómico presentan mayores tasas de violencia por parte del compañero íntimo (Vives-Cases *et al.*, 2009). Por otra parte, los datos procedentes de la Macroencuesta de Violencia de Género de 2011 apuntan una mayor prevalencia de maltrato entre las mujeres que residen en grandes núcleos urbanos, y se encuentran en situación de desempleo. Respecto al nivel educativo los resultados no son concluyentes, ya que no se observan diferencias significativas en la edición de 2011 y son contradictorios respecto las tendencias identificadas en ediciones anteriores² (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2011). Así también, tanto las encuestas como los registros de denuncias y muertes por violencia masculina en pareja indican una mayor prevalencia de maltrato entre las mujeres procedentes del extranjero (Vives-Cases *et al.*, 2009; web del Instituto de la Mujer).

En este nivel de análisis individual también hay que considerar los estudios descriptivos aplicados a ámbitos concretos, frecuentemente en el ámbito sanitario, que tratan de medir tanto la prevalencia de maltrato como las características de mujeres maltratadas y de sus agresores (por ejemplo, Fernández Romero *et al.* 2008; Trias *et al.*, 2013).

Cuadro 1. Aspectos analíticos y metodológicos que caracterizan al enfoque individual en el estudio de la VMMP

<i>Premisa central</i>	<i>Foco de análisis</i>	<i>Principales cuestiones de análisis</i>	<i>Aproximaciones metodológicas</i>
(Diferente) distribución de riesgos de sufrir violencia en la pareja	Mujeres víctimas de violencia Agresores	Características sociodemográficas	Análisis descriptivo de los datos de encuestas y registros administrativos Estudios descriptivos en el ámbito sanitario

Fuente: Elaboración propia

En el contexto español, son escasos los estudios sobre el estatus socioeconómico del maltratador. La Encuesta Europea de Violencia Basada en el Género contra las Mujeres (2014) señala una mayor prevalencia de maltrato físico y psicológico entre aquellos perfiles con nivel educativo bajo (sin completar estudios primarios) y empleos poco cualificados o en situación de desempleo (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014). La revisión sistemática de la literatura realizada por Vives-Cases *et al.* (2007) indicaba que, aunque los resultados no son concluyentes, la conducta violenta parece asociarse en mayor medida entre los varones con menor nivel socioeconómico, si bien como insisten las autoras y autores de este trabajo, la

¹ Otros perfiles de mayor riesgo de violencia física y psicológica se ubicaban entre las mujeres de 30 a 59 años y entre las residentes en áreas suburbanas frente a la menor prevalencia de los entornos rurales (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014).

² En 1999, las mayores prevalencias de maltratado se registraban en las mujeres de nivel educativo alto. En las macroencuestas posteriores de 2002 y 2006, las mayores prevalencias se dan, por el contrario, entre las mujeres con estudios primarios o sin estudios (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2011).

evidencia no es sólida y es preciso avanzar en la investigación. Así también, las estadísticas disponibles señalan la nacionalidad extranjera como factor de riesgo (web del Instituto de la Mujer), dato que habría de ponerse en relación con el contexto social y condiciones socioeconómicas de los grupos de origen extranjero y minorías étnicas para evitar la reproducción de estereotipos etnicistas sobre la violencia entre determinados colectivos ligados a su procedencia nacional o *características culturales*³.

Los datos que proporcionan los estudios y registros de la violencia contra las mujeres son, sin duda, necesarios para medir la extensión y caracterización del problema e identificación de “perfiles de riesgo”, pero se muestran limitados por su descontextualización respecto a las dinámicas de pareja y los factores socioeconómicos y de género que inciden y configuran los actos de violencia contra las mujeres.

b. Nivel de pareja

Pueden identificarse dos aproximaciones fundamentales y radicalmente opuestas en el estudio de las relaciones de pareja y la violencia de género: la aproximación de la violencia familiar y las aproximaciones feministas (Kurz, 1989). El extenso y controvertido debate que sendas aproximaciones han generado, sobre todo en Estados Unidos, apenas se ha reflejado en la literatura española (Larrauri, 2007).

Cuadro 2. Aspectos analíticos y metodológicos que caracterizan al enfoque diádico en el estudio de la VMMP

<i>Perspectivas</i>	<i>Premisa central</i>	<i>Foco de análisis</i>	<i>Hipótesis</i>	<i>Aproximaciones metodológicas</i>
<i>Perspectiva de la violencia familiar</i>	La violencia en la pareja más dentro de las pautas de conflicto y violencia dentro de la familia	Familia	Hipótesis de la simetría de la violencia en la pareja Hipótesis de la dependencia económica Hipótesis del estrés económico	Encuestas (+ <i>Conflict Tactics Scale</i>)
<i>Perspectivas feministas</i>	La desigualdad de género en la pareja como factor clave de la violencia masculina contra la mujer	Pareja	Hipótesis de la dependencia de las mujeres Hipótesis del último recurso de poder masculino	Encuestas Estudios cualitativos

Fuente: Elaboración propia

La perspectiva de la violencia familiar considera el “maltrato a la esposa” [*spouse abuse*, concepto habitualmente utilizado en este enfoque] como una pauta más que se da dentro de las dinámicas de maltrato y conflicto familiar (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980; Coleman y Straus, 1986). La perspectiva feminista, por el contrario, sitúa las relaciones de pareja en el centro de análisis y entiende la desigualdad de género como un factor clave de la violencia (Dobash y Dobash 1979; Yllö y Bograd, 1988). Gran parte de estas investigaciones se han sustentado en estrategias de cuantitativas a partir de la explotación de encuestas representativas basadas en diferentes escalas de medición de la violencia en la pareja y en la familia. Así, los estudios sobre

³ En este sentido conviene resaltar que, cuando se controlan los factores socioeconómicos, las diferencias raciales y étnicas entre los perpetradores de violencia desaparecen, lo que pone de manifiesto la necesidad de considerar los niveles de pobreza y exclusión social que padecen las minorías étnicas (Sokoloff y Dupont, 2005), también en España. Este argumento se retomará en el epígrafe dedicado al enfoque *interseccional*.

violencia familiar se han apoyado mayoritariamente en la *Conflict Tactics Scale*, cuestionario ampliamente utilizado en Estados Unidos para medir la extensión de las agresiones físicas y psicológicas en la pareja como estrategia de resolución de conflictos familiares, pero que responde a una determinada conceptualización de la violencia en la pareja que la considera como una manifestación *más* de los conflictos que puede darse en el seno familiar (Jiménez-Rodrigo y Ruiz-Pérez, 2007). Por el contrario, los estudios de corte feminista han apostado por la utilización de otras fuentes de datos como los registros policiales, judiciales y sanitarios, además de otras encuestas específicas sobre violencia de género (Larrauri, 2007).

Desde la perspectiva de la violencia familiar, el análisis de la violencia dentro de las relaciones de pareja se aborda desde una mirada eminentemente materialista, donde las posiciones de estatus de la mujer y del varón se interpretan en términos de acceso a los recursos y sus efectos en las relaciones de dependencia familiares y en el estrés que pueden desencadenar conflictos y violencia en la pareja. Otra importante premisa parte de la consideración de la violencia en la pareja como una pauta dentro de los conflictos familiares. En este sentido, cabe identificar una línea de estudios que se ha centrado en el análisis de lo que se ha denominado “simetría de género” [*gender symmetry*] a partir de un modelo de agresión mutua donde tanto mujeres como hombres aparecen en un mismo nivel como víctimas y perpetradores de la violencia. Se mantendría desde esta aproximación que la violencia en la pareja, lejos de ser un problema que afectaría de forma preponderante a las mujeres, sería un hecho equivalente que se daría de forma simétrica entre los sexos (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980; Archer, 2000). Sin embargo, estos estudios sustentados en la hipótesis de la simetría han sido ampliamente criticados tanto desde el punto de vista metodológico y conceptual como empírico y factual, enfatizando cómo la frecuencia, tipos, propósitos, efectos y significados de la violencia son sustancialmente diferentes entre mujeres y hombres⁴ (Dobash *et al.*, 1992; Kimmel, 2002; Dobash y Dobash, 2004; Osborne, 2009). Por ello, es imprescindible no desligar el análisis de la violencia por parte del compañero íntimo de un marco teórico de género para su adecuada comprensión y el desarrollo de medidas eficaces de intervención (Reed *et al.*, 2010).

Pese a las críticas desplegadas, sobre todo desde enfoques feministas, esta tradición de estudio ha trabajado con dos hipótesis importantes para la interpretación de la violencia de la pareja: la hipótesis de la dependencia femenina y la hipótesis del estrés económico, que en combinación con una interpretación feminista, pueden ayudar a comprender los efectos de los desequilibrios de género y socioeconómicos en la VMMP. De tal modo, los primeros estudios que abordaron las relaciones de asimetría de recursos dentro de la pareja y su relación con la violencia contra la mujer sostenían que en aquellas parejas donde el varón desempeñaba un rol dominante era más probable la incidencia de violencia en la pareja contra la mujer (Coleman y Straus, 1986). Desde la hipótesis de la “dependencia marital” explorada desde esta perspectiva, las mujeres sin empleo serían más dependientes del varón y tendrían menos recursos para negociar los comportamientos de su pareja y abandonar una relación violenta. Las parejas más igualitarias con mayor acceso a recursos presentan, a su vez, menor probabilidad de conflicto y violencia. En cambio, entre aquellas parejas donde se da paridad respecto a la carencia de empleo y bajo nivel educativo se observa una mayor probabilidad de violencia (Coleman y Straus, 1986; Salari y Baldwin, 2002). Este hallazgo se apoya, a su vez, en la hipótesis del estrés económico. El desempleo y la pobreza crónica se situarían como un importante factor de tensión y frustración que incrementaría el riesgo de conflicto y violencia en la familia. Cuando los “maridos” pierden o

⁴ Estas críticas no implican en ningún modo negar la existencia de usos de la violencia por parte de las mujeres, sino que demandan contextualizar el estudio de la violencia dentro de la pareja bajo la consideración la existencia de relaciones de poder, así como el análisis de los factores de desigualdad de género involucrados en sus diferentes manifestaciones y alcances.

están en situación de escasez de recursos (de empleo e ingresos) respecto a sus parejas se produce mayor grado de violencia (Kalmus y Straus, 1982). La violencia contra las mujeres por la pareja tiende a ser muy alta en situaciones de “desigualdad marital” donde la mujer posee mayores recursos para la toma de decisiones; y todavía más alta cuando es el hombre el que tiene un mayor estatus y poder de decisión (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980; Hornung, McCullough y Sugimoto, 1981).

Desde aproximaciones feministas, la familia no puede considerarse como una unidad de análisis homogénea, constituyéndose las relaciones de poder dentro de la pareja heterosexual como el foco central de análisis (Anderson, 1997). La VMMP, en consecuencia, es un tipo específico y diferente de violencia, no equiparable a otros tipos de violencia interpersonal o que puedan darse dentro de la familia⁵, “porque obedece a mecanismos y pulsiones enraizados en las relaciones de poder y posesión, en que se han establecido las relaciones entre hombres y mujeres en las culturas de las sociedades patriarcales” (Valls-Llobet, 2008: 60). La VMMP, por tanto, se entiende como un instrumento de control y dominación masculina (Dobasch y Dobasch, 1979). Se enfatiza la dimensión económica de la desigual distribución de recursos que motiva una mayor dependencia de las mujeres respecto a sus parejas masculinas y que hace más difícil que las mujeres puedan dejar una relación violenta. Esta dificultad se acentúa por el hecho de tener hijos/as o una insuficiente formación para poder acceder a un empleo con el que poder ser independientes (Kurz, 1995; Salari y Baldwin, 2002).

Junto a la dimensión económica, se otorga especial importancia desde las premisas feministas a la dimensión simbólica, analizando cómo el acceso a recursos de estatus y poder –como el empleo, ingresos o nivel educativo– juega un papel central en la configuración de las identidades y en las relaciones de género como elemento crítico de la masculinidad hegemónica tradicional (el varón como proveedor económico principal o *breadwinner*) (McMillan y Gartner, 1999). Sin embargo, la construcción de la masculinidad también implica determinada construcción de la femineidad, por lo que no se trata de analizar de forma aislada la posición socioeconómica del varón y de la mujer, sino desde una consideración inter-relacional. A este respecto, Catherine Kaukinen (2004) analizó la in/compatibilidad de estatus dentro de la pareja en relación a la violencia. Identificaba diversas situaciones: una de paridad de estatus, donde ningún miembro de la pareja es dominante (ya sea porque ambos tienen empleo o no lo tienen), hacen similares contribuciones a la economía doméstica o tienen nivel educativo parecido; y dos formas de incompatibilidad de estatus: una, donde la relación de estatus tradicional normativo favorable al varón, otra, donde la relación de estatus no normativo favorable a la mujer. La incompatibilidad de estatus a favor de la mujer incrementaba el riesgo de sufrir maltrato emocional. Estos resultados convergen en cierto modo con los obtenidos en los estudios sobre violencia familiar. Sin embargo, desde la interpretación feminista se enfatiza el papel simbólico y fáctico de la violencia como un medio para construir la masculinidad tradicional y restablecer el poder dentro de la pareja, cuando los medios económicos fallan (Kaukinen, 2004).

Resultados similares se han obtenido en estudios que se han centrado en el efecto del empleo en la pareja. La participación femenina en el empleo frente a una situación de desempleo masculino incrementaría la probabilidad del uso de la violencia por parte del varón, y por el

⁵ Por ello, son múltiples los esfuerzos por parte de las estudiosas feministas por precisar las diferencias terminológicas e implicaciones conceptuales que transportan las diferentes etiquetas que se suelen utilizar, a menudo de forma errónea como intercambiables, para referirse a los actos de violencia masculina contra la mujer por parte de la pareja, como, por ejemplo, violencia doméstica, violencia familiar, violencia de género, violencia contra las mujeres, feminicidio, violencia machista, violencia sexista... (Osborne, 2009: 27-32). La evolución y confusión en los usos de estos términos se aprecia claramente en los discursos mediáticos (Moreno, 2010).

contrario, éste decrecería en el escenario donde ambas parejas tienen empleo (McMillan y Gartner, 1999). Igualmente, los hombres que ganaban menos que sus parejas femeninas mostraban mayores niveles de violencia (Anderson, 1997; Salari y Baldwin, 2002). La pérdida o exclusión del empleo, o unos menores ingresos, por parte del varón frente a la participación laboral femenina significaría a nivel simbólico una alteración de la norma cultural de la superioridad masculina. Respecto al nivel educativo, las evidencias son menos sólidas, aunque se ha encontrado que los varones con alto nivel formativo los mostraban una mayor tasa de perpetración de violencia (Anderson, 1997). Así también, en las parejas igualitarias en la toma de decisiones⁶, también disminuye la probabilidad de violencia. Las tasas más altas de violencia se registraban en las parejas donde el marido ejercía un rol dominante, seguidas de las situaciones donde era la mujer la dominante (Yllö, 1984). Los estudios cualitativos profundizan en el papel de la violencia para la reconstrucción de una masculinidad crecientemente cuestionada, inestable y amenazada por la reversión de los roles tradicionales de género (Anderson y Umberson, 2001).

c. Nivel estructural

Desde un punto de vista macrosocial, los estudios disponibles parten del presupuesto teórico de que la violencia contra las mujeres está asociada a la extensión de la desigualdad de género estructural. Se ha evidenciado que los países donde las mujeres tienen menor estatus educativo y económico padecen mayores tasas de violencia sexual (Yodanis, 2004). La igualdad de género también estaría relacionada con unas menores tasas de homicidios contra mujeres perpetrados por hombres, lo que sostendría la hipótesis de que a mayor igualdad de género menor violencia masculina contra las mujeres [*ameliorative hypothesis*] (Whaley y Messner, 2002). Sin embargo, también se ha constatado que el progreso social hacia la igualdad de género, sobre todo en sus momentos iniciales, puede tener efectos negativos sobre la violencia contra las mujeres [*backlash hypothesis*]: más que reducir la violencia de género, el efecto inmediato de un incremento de la igualdad sería un aumento de la violencia. Los hombres se sentirían, en este contexto, amenazados por el progreso de la igualdad entre los sexos y emplearían la violencia para preservar sus posiciones privilegiadas y emplearía la violencia como un *contragolpe* (*ibíd.*). Desde este enfoque, se ha abordado la investigación de las relaciones entre la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres, analizando fundamentalmente la relación entre indicadores sociales, individuales o compuestos (en el caso de la medición de la igualdad de género) relativos a cada uno de estos dos ámbitos. La unidad de análisis central son las sociedades (países, estados, comunidades autónomas, barrios).

Cuadro 3. Aspectos analíticos y metodológicos que caracterizan al enfoque estructural en el estudio de la violencia contra las mujeres en la pareja

<i>Premisa central</i>	<i>Foco de análisis</i>	<i>Hipótesis</i>	<i>Principales abordajes metodológicos</i>
La violencia contra las mujeres es consecuencia de la desigualdad estructural de las sociedades:	Sociedad (país, estado, región, provincia...)	Hipótesis minorativa de la violencia Hipótesis del “contragolpe”	Análisis de la relación entre indicadores/índices macroestructurales

Fuente: Elaboración propia

⁶ Yllö calculó un índice de igualdad marital [*marital equality*] a partir de la combinación de diversos ítems de una encuesta sobre quien tomaba principalmente las decisiones dentro de la pareja (como tener hijos/as, tipo de empleos que debería desempeñar el marido, si la mujer debería trabajar fuera del hogar, dinero para la manutención familiar y gastos del hogar, y sobre comprar un coche).

El trabajo de Kersti Yllö (1984) constituye un importante precedente al emplear por primera vez un índice sintético para medir el estatus de las mujeres (*Status Women Index*)⁷ y su relación con la prevalencia de maltrato dentro del matrimonio. Su estudio pionero relaciona, además, las conexiones entre desigualdad estructural y las relaciones de dominación dentro de la pareja. Los resultados de su investigación, obtenidos a partir de la explotación de un conjunto de encuestas nacionales en Estados Unidos revelaban cómo la “desigualdad marital” en un contexto social de desigualdad de género marcarían determinadas pautas de violencia contra la mujer en la pareja. Así, las tasas de violencia más severas se darían en familias residentes en estados donde la situación de la mujer era más alta respecto al varón y al mismo tiempo los “maridos” ejercían un rol dominante respecto a sus parejas.

Por otra parte, y con datos más recientes y aplicados al contexto europeo, la Encuesta Europea de Violencia Basada en el Género contra las Mujeres (2014), si bien emplea otras fuentes e indicadores, examina cómo una mayor igualdad estructural de género podría estar relacionada a una mayor prevalencia de violencia física y sexual contra las mujeres. De este modo, obtiene que los países de la UE donde las mujeres declaran mayores tasas de maltrato son aquellos con mayor grado de igualdad de género, medida a partir del uso de un índice compuesto: el *Gender Equality Index (GEI)*⁸. Así, países como Dinamarca, Finlandia y Suecia albergan las tasas más elevadas de violencia contra las mujeres a partir de los 15 años, con unos porcentajes del 52%, 47% y 46%, respectivamente. La violencia por parte de la pareja asciende en estos mismos países al 32%, 30% y 28%. Esto puede deberse, como señala el informe de la encuesta, a varios factores. Primero, a las variaciones en la aceptabilidad social a la hora de hablar sobre violencia y maltrato contra las mujeres y a la concienciación respecto al problema. En este sentido, el incremento de la igualdad de género puede facilitar que éste problema se exprese más libremente, ya sea a la policía, a los medios de comunicación o en las respuestas a una encuesta. Segundo, las mujeres que desempeñan roles alejados a los tradicionales de género se ven expuestas a mayores riesgos de sufrir violencia, sobre todo fuera de casa (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014: 25-26). Sin embargo, el informe citado no aporta datos adicionales que desarrollen o sustenten empíricamente estas posibles explicaciones. Además, es importante tener presente cómo las diferencias legislativas, administrativas y metodológicas pueden afectar al registro de los eventos de violencia masculina contra las mujeres⁹. En el caso

⁷ Este índice combinada diversos indicadores relativos a los ámbitos: económico, educativo, político y legal (Yllö, 1984).

⁸ Este índice, desarrollado por el European Institute for Gender Equality (EIGE), está compuesto por seis dominios centrales: trabajo, ingresos, conocimiento, tiempo, poder, salud; y dos dominios satélite: desigualdades *interseccionales* (grupos específicos de población como familias monoparentales, personas cuidadoras o con discapacidades). La aproximación de género tiene en consideración la situación de mujeres y hombres en diferentes esferas de la vida económica y social, incluyendo a aquellos hombres en situación de desventaja. Para más detalles véase: <http://eige.europa.eu/content/activities/gender-equality-index>

⁹ Este es un argumento que se ha esgrimido para explicar las elevadas tasas de violaciones en Suecia, que según las estadísticas de Naciones Unidas ocupa el primer lugar dentro de los países europeos y el segundo a nivel mundial tras Botsuana, con una tasa de violaciones denunciadas de 69,2% por cada 100.000 habitantes. España se sitúa en un 21,2% (Naciones Unidas, 2013). Las cifras suecas han generado una importante alarma social y atención mediática. En una de estas noticias se apuntaba el efecto de las variaciones en los procedimientos policiales y definiciones legales en la inflación de las estadísticas. En este sentido, declaraba para el medio citado Klara Selin, socióloga del Consejo Nacional para la Prevención del Delito de Estocolmo: “*En Suecia hay una intención explícita de registrar todos los casos de violencia sexual por separado, para que sea visible en las estadísticas [...] Por ejemplo, cuando una mujer va a la policía y dice que su esposo o novio la violó casi todos los días durante el último año, la policía tiene que registrar cada uno de esos eventos, lo que podría suponer más de 300. En muchos otros países eso no sería más que un registro.*” (Alexander, 2012).

español, por ejemplo, se constató un incremento de las denuncias de como consecuencia de la creación de nuevas leyes de protección contra la violencia de género en 2003¹⁰ (Osborne, 2009).

En España, desde este enfoque macroestructural, se ha estudiado la relación entre la desigualdad de género y la prevalencia de la violencia por parte del compañero íntimo a nivel provincial (Vives-Cases *et al.*, 2007). En este estudio se analizaba la relación entre el Índice de Desarrollo de Género (IDG) en las provincias españolas y el riesgo de morir y denunciar violencia por parte del compañero íntimo a partir del análisis de los registros oficiales de muertes y denuncias por violencia de género. Se obtenía que este riesgo aumentaba en las provincias con menor IDG.

Los hallazgos de los diferentes estudios identificados no son concluyentes en relación a la influencia de la desigualdad estructural de género en la prevalencia de la violencia contra las mujeres. Estas diferentes conclusiones pueden explicarse por las diferentes metodologías empleadas y conceptualizaciones de la violencia contra las mujeres, y sin duda, requieren mayor indagación desde la investigación social.

d. El enfoque interseccional

Desde la propuesta interseccional se presentan fundamentalmente dos enfoques analíticos: el micro y el macrosociológico (Bilge, 2009). Desde ellos, se plantea que la violencia contra las mujeres no es producto únicamente de una relación de desigualdad de género o de una posición y diferencia de estatus con respecto a su pareja. De igual manera, los cambios estructurales en la sociedad no son la premisa central para explicar la violencia contra las mujeres, puesto que la interseccionalidad pugna por comprenderla desde el reconocimiento de la interacción entre los distintos ejes de desigualdad como el género, la (dis)capacidad, diferente condición nacional, heterosexismo, clasismo y racismo, principalmente.

Cuadro 4. Aspectos analíticos y metodológicos que caracterizan al enfoque interseccional en el estudio de la violencia contra las mujeres en la pareja

<i>Premisa central</i>	<i>Foco de análisis</i>	<i>Hipótesis</i>	<i>Principales abordajes metodológicos</i>
La violencia contra las mujeres se debe analizar considerando la intersección de los diferentes ejes de desigualdad y discriminación (heterosexismo, etnia-raza, clase social, género, ciclos de vida, condiciones de salud)	Las experiencias e implicaciones de las intersecciones de ejes de desigualdad y diferencia: <ul style="list-style-type: none"> - Minorías étnicas - Migrantes - Personas con diferente orientación sexual (LGBT) - Personas en diferentes ciclos vitales - Personas con salud vulnerable - Pobreza - Personas con (dis)capacidades 	La intersección de distintos ejes de desigualdad produce diferentes grados y niveles de violencia contra las mujeres. Las políticas y los programas contra la violencia tienen un impacto diferencial en las mujeres dependiendo de sus características intragrupal e intercategoriales.	Análisis multidimensional centrado en dimensiones en grupos, procesos y sistemas. Estudios cuantitativos y cualitativos

Fuente: Elaboración propia

¹⁰ Según los datos manejados por Raquel Osborne (2009), en los cinco meses posteriores a la entrada en vigor de la Orden de Protección de 2003 las denuncias presentadas pasaron de 43.213 a 50.088 (p.91).

Desde la dimensión macro sobre la violencia contra las mujeres, la interseccionalidad aborda las situaciones de aquéllas que pertenecen a los grupos sociales excluidos (pobres, migrantes, lesbianas, minorías étnicas-raciales). Así, vemos en la literatura trabajos destacados sobre las situaciones de violencia que sufren las mujeres negras, latinoamericanas y asiáticas (Crenshaw, 1991; Hook, 2004; Hancock, 2007; Mohanty, 2008). Muchos de estos trabajos revelan que el maltrato es producto de la intersección e interdependencia de los ejes de desigualdad de clase, raza y género. Éstos indagan, por ejemplo, en las experiencias cotidianas de las mujeres afroamericanas que expresan dificultades complejas en el ámbito de la violencia, no sólo por su situación de carencia socioeconómica, sino por las implicaciones que su raza puede tener a la hora de acceder a las leyes y otros recursos que las protejan (Crenshaw, 1991; Hancock, 2007).

Aunque la visión macrosociológica comparte con el nivel estructural una consideración similar sobre la desigualdad, en el enfoque interseccional se enfatiza en la capacidad de agencia (Creek y Dunn, 2011) que poseen las mujeres que han sufrido maltrato pertenecientes a grupos “marginalizados”. Esto revela un alejamiento del etiquetaje de “víctima” que muchas veces manifiestan trabajos de corte culturalista que apuestan por “dar voz”¹¹ a las mujeres identificadas como integrantes de grupos desfavorecidos. Uno de los desafíos en esta línea de investigación es la actuación que pueden tener las mujeres que pertenecen a grupos con una identidad étnica devaluada (como las afroamericanas; en nuestro contexto, mujeres gitanas, migrantes o de origen extranjero) que, aun siendo agredidas temen llamar a la policía por miedo a que sus parejas sean tratadas en un sistema de justicia que criminaliza a la minorías étnicas/raciales bajo estereotipos de violentos (Richie, 2000; Websdale, 1999, cit. en Sokoloff y Dupont, 2005: 43).

Se superpone, además, la consideración sobre las mujeres de los grupos vulnerables como “víctimas puras” (*Pure Victim*) pues sus propias condiciones estructurales las asocian en términos *naturalistas*, para ser proclives a sufrir maltrato por parte de sus parejas (Creek y Dunn). Esa “victimización” deriva muchas veces en el denominado “síndrome de la mujer maltratada” que tiende a ser asociado tanto a experiencias individuales como a grupos considerados vulnerables por pertenecer a un estrato social bajo, grupo étnico, origen nacional u orientación sexual diferente a la *normativizada*. Esto supone serios problemas en el reconocimiento de la capacidad de agencia de las mujeres, que la interseccionalidad pretende atajar al considerar que las mujeres no son “presas”¹² de sus diferencias: justamente estas diferencias pueden ser usadas dentro de una estrategia de empoderamiento para superar los efectos de los estigmas y estereotipos que puede acarrear la violencia (MacDowell, 2012). Además, la victimización queda asociada a los modelos tradicionales de feminidad (docilidad, tolerancia, sumisión) que se interpretan fundamentalmente desde el patriarcado, siendo éste uno de los ejes de desigualdad a considerar, pero no necesariamente el único que interviene para que se presente la VMMP.

Otra de las líneas de investigación que se abordan desde el enfoque macro en la interseccionalidad es la experiencia de las mujeres inmigrantes en distintos contextos (generalmente en el *primer mundo*). Desde estos trabajos se ha puesto en evidencia que muchas de las políticas contra la violencia de género, al estar basadas sobre la premisa de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, proponen como argumento principal la

¹¹ Hay que marcar distancias sobre el “dar voz a los desfavorecidos” desde un amparo de reconocimiento condescendiente “salvador” que algunos feminismos manifiestan a la hora de integrar las reflexiones derivadas del pensamiento crítico poscolonial.

¹² Una de las críticas punteras sobre “el síndrome de la mujer maltratada” la elabora Pamela Jenkins (1996) que esgrime que definir de esta manera a las mujeres las subyuga a quedar atrapadas por la violencia y ser rehenes de sus propias percepciones (cit. en Creek y Dunn, 2011: 313).

consecución de la “igualdad de género” como factor primordial para combatir la violencia (López y Peterson, 2011). Esta concepción puede derivar en problemas de oscurecimiento en las realidades de mujeres migrantes, cuyas condiciones de documentación-ciudadanía, raza, etnia, clase social pueden ser determinantes a la hora de acogerse a sistemas de protección reglados (Mestre, 2005). Además, anula la visión de la VMMP como un motivo en sí mismo para producir la migración de algunas mujeres que huyen de sus países por el maltrato sexual, racial y, en muchos casos, homófobos (Zontini, 2005). De tal forma, la interseccionalidad insta a analizar las experiencias de las mujeres migrantes a través de marcos multidimensionales donde se las reconozca no sólo como “mujeres” sino como sujetos con diferencias condicionantes que, al entrelazarse, pueden expresar condiciones de desigualdad múltiple o, incluso, de privilegio (Morris y Bunjus, 2007).

La migración trae aparejado, además, el estigma de las consideraciones culturalistas desde donde se presupone que las acciones delictivas, anómicas y violentas forman parte de un *agregado cultural* distinto al occidental. Determinar que la violencia tiene una prevalencia en los grupos de personas migrantes o extranjeras, además de reproducir estereotipos negativos, conlleva a explicaciones simplistas que no consideran la existencia de otras diferencias. Por ello, en los trabajos donde se aplica la perspectiva interseccional se explica que, si bien en algunos casos se pueden observar altas tasas de VMMP entre la población inmigrante, ésta no se puede entender como el resultado de la inscripción cultural sino de su correlación con factores contextuales como las condiciones socioeconómicas, el estatus legal y distintos ejes de desigualdad (Adam y Cambell, 2012).

Si bien las estructuras y los sistemas de dominación entrelazados dan buena cuenta de la complejidad que se ejerce en la VMMP, los acercamientos interseccionales también contemplan la posibilidad analítica microsociológica. Aunque la propuesta de Leslie McCall (2005) no hace una referencia única al enfoque micro, sí que se encuentra en su planteamiento una de las aportaciones más elaboradas para estudiar la complejidad de las localizaciones sociales, así como de las interacciones desde una dimensión simple de múltiples categorías. Su herramienta metodológica está elaborada a partir de las dimensiones *intercategoriales* e *intracategoriales*. Con ello, sugiere que la interseccionalidad se encuentra en un nivel epistemológico basado en la experiencia, es decir, más cerca de la “teoría del punto de vista” (Dietz, 2005). Su propuesta, la denomina como la “matriz de la dominación” desde donde elabora una sofisticada explicación sobre la operativización del poder a través de las dimensiones *intercategoriales* e *intracategoriales*.

En investigaciones como la de Elizabeth MacDowell (2013) se plantea la importancia de conocer no sólo los ejes de desigualdad y las diferencias que tienen las mujeres maltratadas, sino en igual medida identificar las diferencias de los perpetradores. Ello supone reconocer cómo ciertas ventajas estructurales funcionan de manera disímil según el lugar que ocupen los sujetos en una situación de violencia¹³.

¹³ La autora expone el caso de dos juicios llevados a cabo en Estados Unidos, contra hombres que maltrataban a sus respectivas parejas, una de ellas era de origen latinoamericano y otra afroamericano, la primera estaba casada con un hombre mestizo blanco-latino, y la segunda con uno de su mismo grupo étnico. Pese a que los casos de maltrato compartían las mismas características y atenuantes, los testigos de la pareja latina, respondían a un ideal prototípico blanco, mientras que los de la pareja afroamericana sólo contaba con testigos negros. La autora narra que las penalizaciones fueron muy distintas y explica que, en gran medida, se debió no sólo a las diferencias estructurales que los individuos tenían, ni tampoco a las identidades estereotipadas asociadas a los sujetos (blanco, agresivo, sexual, violento; latino, macho, dominante, celoso, agresivo). La hipótesis de MacDowell es que la forma en que desarrollaron su identidad (*Identity Performans*) fue determinante para debilitar o atenuar ciertas características que les permitieron “moverse” de sus respectivas denominaciones.

La concepción de la violencia entre parejas del mismo sexo es también uno de los temas que la interseccionalidad ha venido abordando en la literatura anglosajona. Las lesbianas, gays, bisexuales, transexuales (LGBT) entrarían en denominación que Natalie Sokoloff e Ida Dupont (2005) realizan sobre “grupos devaluados”. Más allá de un etiquetaje estandarizado, estas autoras integran consideraciones estructurales e individuales, puesto que ponen de manifiesto – en el caso de las LGBT– que las experiencias de violencia vividas por estas personas no quedan disociadas de los contextos de homofobia de la sociedad. Dado que se trata de una violencia que transgrede la concepción de los estereotipos generizados (perpetrador hombre – mujer agredida) se torna como una tipología de violencia con muchos desafíos. De ahí que el significado del concepto de “riesgo” para sufrir violencia adquiera mayor relevancia. Justamente sobre esta temática versa el trabajo de Hiebert-Murphy, *et al.* (2011), que analiza los factores de riesgo y las experiencias de violencia de las mujeres con orientación sexual diferente a la norma (lesbianas, bisexuales o transexuales). Las autoras exploran cómo pueden manifestarse experiencias únicas de violencia vinculadas a las características de las mujeres que tienen parejas de su mismo sexo. Su estudio considera mujeres de diferentes estratos sociales, grupos étnicos, con distintos niveles de discapacidad y estados de salud, y en algunos casos, usos de drogas y alcohol. Los resultados muestran la complejidad sobre la asunción de riesgo de las personas LGBT y permiten romper con las clásicas acepciones sobre ‘factores determinantes’, pues a través de las entrevistas en profundidad se reconoce el resultado único del entrelazamiento de las desigualdades que estas mujeres experimentan.

Podemos observar, por lo tanto, que los cuestionamientos sobre la desigualdad en singular y sólo centrados en el dispositivo de género, es una ruta limitada e insuficiente a la hora de abordar las situaciones complejas de personas que integran en su experiencia cotidiana más ejes de desigualdad (raza, etnia, opción sexual, estatus ciudadano, clase social desfavorecida). La aplicabilidad interseccional tanto en las estrategias de investigación como en la intervención y en su materialización dentro de las políticas públicas sería un objetivo deseable, siempre y cuando no se sucumba a una reproducción irreflexiva de la misma. Por ello, lo idóneo sería continuar articulando la complejidad de las intersecciones sobre las desigualdades y no sólo enumerar y juntar (*add and stir*) esas desigualdades, pues justamente de los análisis multinivel que nos propone la interseccionalidad es desde donde se puede avanzar para superar esa “teoría sin datos” y “los datos empíricos inconsistentes” que abundan en la investigación sobre la VMMP (Castro y Riquer, 2003:135).

CONCLUSIONES

Las relaciones entre desigualdad de género y VMMP, como ha mostrado la revisión de las investigaciones disponibles, son complejas, dinámicas y multidimensionales. Éstas han sido abordadas desde diferentes enfoques y niveles de análisis que han tendido a focalizar su atención en determinados aspectos (individuales, diádicos, estructurales, relaciones de género), y, precisamente por ello, han terminado obviando o dejando al margen otros elementos y factores involucrados. Esto ha derivado en una amalgama de tesis incompletas y restringidas, lo que también ha dejado el terreno abonado para el planteamiento de críticas, a menudo excesivamente simplificadas, respecto a sus limitaciones explicativas –sin tener en cuenta las vetas de reflexión y análisis generadas por estos estudios sobre la influencia de las condiciones sociales en la violencia contra la mujer–. Por todo ello, desde este trabajo deseamos poner en consideración la necesidad de seguir avanzando hacia nuevos modelos teóricos e interpretativos de la VMMP que permitan superar tales limitaciones. Así, la interseccionalidad se presenta como un marco de análisis que, debido a la propuesta multinivel que propone permite ampliar su espectro de análisis entrelazando distintos ejes de diferencia y desigualdad. Su propuesta

involucra enfoques micro y macrosociológicos permitiendo reconocer a través de ella una posibilidad heurística de síntesis teórica y empírica. Si bien dentro de las Ciencias Sociales, en especial la Sociología no es nuevo este intento por *sintetizar* incluyendo los distintos ejes de desigualdad, el marco interseccional propone, sin embargo, considerar las desigualdades y las diferencias como características que, dependiendo del contexto y de las experiencias de los sujetos pueden producir prácticas de desigualdad y en igual medidas de privilegio.

BIBLIOGRAFÍA

Adams, Margaret y Cambells, Jacquelyn (2012): "Being Undocumented and Intimate Partner Violence (IPV): Multiple Vulnerabilities through the Lens of Feminist Intersectionality", *Women's Health and Urban Life*, Vol. 11, N° 1, (15-34).

Alexander, Ruth (2012): "¿Por qué hay tantas violaciones en Suecia?", *BBC Mundo*, 15 de septiembre de 2012. Disponible en:

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/09/120915_violaciones_suecia_estadisticas_rg.shtml

Consultado: 2/3/2014.

Amorós, Celia (1990): "Violencia contra la mujer y pactos patriarcales", en Virginia, Maquieira y Sánchez, Cristina (comps.): *Violencia y sociedad patriarcal*, Pablo Iglesias, Madrid, (1-15).

Anderson, Kristin (1997): "Gender, Status and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches", *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 59, N° 3, (655-669).

Anderson, Kristin L. y Umberson, Debra (2001): "Gendering Violence. Masculinity and Power in Men's Accounts of Domestic Violence", *Gender & Society*, Vol. 15, N° 3, (358-380).

Archer, John (2000): "Sex Differences in Aggression between Heterosexual Partners: A Meta-Analytic Review", *Psychological Bulletin*, Vol. 126, N° 5, (651-680).

Bilge, Sirma (2009): "Théorisations Feminists de l'Intersectionnalité", *Diogenes*, Vol. 1, N° 225, (70-88).

Castro, Roberto y Riquer, Florida (2003): "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y las teorías sin datos", *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 19, N° 1, (135- 146).

Coleman, Diane y Straus, Murray (1986): "Marital Power, Conflict, and Violence in a Nationally Representative Sample of American Couples", *Violence and Victims*, Vol. 1, N° 2, (141-157).

Crenshaw, Kimberly (1991): "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color", *Stanford Law Review*, Vol. 43, (1241-1299).

Creek, S.J y Dunn, Jennifer (2011): "Rethinking Gender and Violence: Agency, Heterogeneity, and Intersectionality", *Sociology Compass*, Vol. 5, N° 5, (311-322).

Dobash, Emerson, y Dobash, Russell (1979): *Violence Against Wives: A Case Against the Patriarchy*, Free Press, New York.

Dobash, Russell y Dobash, Emerson (2004): "Women's Violence to Men in Intimate Relationships. Working on a Puzzle", *British Journal of Criminology*, Vol. 44, N° 3, (324-349).

Dobash, Russell; Dobash, Emerson; Wilson, Margo y Daly, Martin (1992): "The Myth of Sexual Symmetry in Marital Violence", *Social Problems*, Vol. 39, N° 1, (71-91).

European Union Agency for Fundamental Rights (2014): *Violence Against Women: an EU-Wide Survey. Main Results*. Publications Office of the European Union: Luxembourg.

Fernandez-Romero, Enrique, et al. (2008): "Violencia doméstica atendida en urgencias de un hospital comarcal: Características sociodemográficas de víctima y agresor", *Emergencias*, Vol. 20, (164-172).

Hancock, Ange-Marie (2007): "When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm", *Perspective on Politics*, Vol. 5, (63-79).

Harding, Sandra (1996): *Ciencia y feminismo*. Morata, Madrid.

Hiebert-Murphy, Diana; Ristock, Janice L. y Brownridge, Douglas A. (2011): "The Meaning of 'Risk' for Intimate Partner Violence Among Woman in Same-Sex Relationship", en Ristock, Janice (ed.): *Intimate Partner Violence in LGBTQ*, Ed. Routledge, London, (37- 55).

Hook, Bell (2004): "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista", en Hook, Bell et al., (Eds.) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Traficante de sueños, Madrid.

Hornung, Carlton; McCullough, Claire y Sugimoto, Taichi (1981): "Status Relationships in Marriage: Risk Factors in Spouse Abuse", *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 43, N° 3, (675-692).

Instituto de la Mujer. *Mujeres en cifras: Violencia*. Página web. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=10> Consultado: 15/04/2014.

Jenkins, Pamela (1996): "Contested Knowledge: Battered Women as Agents and Victims", en Jenkins, Pamela y Kroll-Smith, Steve (eds.) *Witnessing for Sociology: Sociologist in Court*, Praeger, Westport, (93-111).

Jiménez-Rodrigo, María Luisa y Ruiz-Pérez, Isabel (2007): *Medición de la violencia contra la mujer. Catálogo de instrumentos*. Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada.

Kalmuss, Debra y Straus, Murray (1982): "Wife's Marital Dependency and Wife Abuse", *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 44, N° 2, (277-286).

Kaukinen, Catherine (2004): "Status Compatibility, Physical Violence, and Emotional Abuse in Intimate Relationships", *Journal of Marriage and Family*, Vol. 66, N° 2, (452-471).

Kimmel, Michael (2002): "«Gender Symmetry» in Domestic Violence: A Substantive and Methodological Research Review", *Violence against Women*, Vol. 8, N° 11, (1332-1363).

Kurz, Demie (1989): "Social science Perspectives on Wife Abuse: Current Debates and Future Directions", *Gender & Society*, Vol. 3, N° 4, (489-505).

Larrauri, Elena (2007): *Criminología crítica y violencia de género*. Trotta, Madrid.

López Rodríguez, Silvia y Peterson, Elin (2011): "Visiones excluyentes: igualdad de género e interseccionalidad en las políticas de violencia y conciliación en España". Disponible en: <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/444.pdf>. Consultado 5/05/2013.

MacDowell, Elizabeth (2013): "Theorizing from Particularity: Perpetrators and Intersectional Theory on Domestic Violence", *Journal of Gender, Race and Justice*, Vol. 16, N° 2, (531-576).

Macmillan, Ross y Gartner, Rosemary (1999): "When She Brings Home The Bacon: Labor-Force Participation and the Risk of Spousal Violence Against Women", *Journal of Marriage and the Family*, Vol.61, N° 4, (947-958).

McCall, Leslie (2005): "The Complexity of Intersectionality", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 30, (1771-1880).

Mestre, I Mestre, Ruth (2005): "Trabajadoras de cuidado. Las mujeres en la Ley de Extranjería", en Checa, Francisco (Ed.), *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España*, Icaria, Barcelona, (139-167).

Meyer, Doug (2012): "An Intersectional Analysis of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender (LGBT) People's. Evaluations of Anti-Queer Violence", *Gender and Society*, Vol. 26, N°6, (849-873).

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2011): *Macroencuesta de Violencia de Género 2011. Principales resultados*. Disponible en:

http://www.lamoncloa.gob.es/nr/rdonlyres/0ada074d-526e-4da5-aa8a-6f6846fefbf7/192959/principales_resultados_macroencuesta_2011.pdf. Consultado: 12/03/2014.

Mohanty, Chandra Talpade, (2008): "Bajo los ojos de Occidente: Academia feminista y discursos coloniales" en Suárez Navaz, Liliana y Hernández, Aída (Eds.), *Descolonizando el feminismo*, Ediciones Cátedra-Feminismos, Madrid, (117-164).

Moreno, Damián (2010): "De "violencia doméstica" a "terrorismo machista": el uso argumentativo de las denominaciones en la prensa", *Discurso y Sociedad*, Vol. 4, N° 4, (893-917).

Morris, Marika y Bunjus, Benita (2007): *Using Intersectional Feminist Framework. A Resource for Embracing the Complexities of Women's Lives*, CRIAW/CREF, Ottawa.

Naciones Unidas (2013): *Statistics on crime* (Data uploaded on 29/07/2013). Disponible en: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/crime.html>, Consultado el 8/02/2014.

Osborne, Raquel (2009): *Apuntes sobre violencia de género*, Bellaterra, Barcelona.

Reed, Elisabeth; Raj, Anita; Miller, Elisabeth y Silverman, Jay G. (2010): "Losing the "Gender" in Gender-Based Violence: The Missteps of Research on Dating and Intimate Partner Violence", *Violence against Women*, Vol. 16, N° 3, (348-354).

Salari, Sonia y Baldwin, Bret (2002): "Verbal, Physical, and Injurious Aggression among Intimate Couples over Time", *Journal of Family Issues*, Vol. 23, N° 4, (523-550).

Sokoloff, Natalie y Dupont, Ida (2005): "Domestic Violence at the Intersections of Race, Class and Gender: Challenges and Contributions to Understanding Violence against Marginalized Women in Diverse Communities", *Violence against Women*, Vol. 11, N° 1, (38-64).

Straus, Murray; Gelles, Richard y Steinmetz, Suzanne (Eds.) (1980): *Behind closed doors: Violence in the American family*. Transaction Publishers, Garden City, NY.

Terry, Geraldine (2004): "Poverty Reduction and Violence against Women: Exploring Links, Assessing Impact", *Development in Practice*, Vol. 14, N° 4, (469-480).

Toffanin, Angela Maria (2012): "Research on Violence against Woman. A Sociological Perspective", *Interdisciplinary Journal of Family Studies*, Vol. 17, N° 1 (15- 30).

Torres, Marta (2005): *Violencia y modelo patriarcal*. Disponible en cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/.../Violencia_y_modelo_patriarcal.pdf. Consultado 15/febrero/2014.

Trías, María Eulalia et al. (2013): "Estudio descriptivo de la violencia de género: análisis de 404 casos", *Revista Española de Medicina Legal*, Vol. 39, N° 1, (7-11).

Valls-Llobet, Carme (2006): "La violencia invisible que acaba matando física, psicológica y mentalmente", en *Mujeres invisibles*. Debolsillo, Barcelona, (57-78).

Villarreal, Andrés (2007): "Women's Employment Status, Coercive Control, and Intimate Partner Violence in Mexico", *Journal of Marriage and Family*, Vol. 69, N° 2, (418-434).

Vives-Cases, Carmen; Álvarez-Dardet, Carlos; Carrasco-Portino, Mercedes y Torrubiano-Domínguez, Jordi (2007): "El impacto de la desigualdad de género en la violencia del compañero íntimo en España", *Gaceta Sanitaria*, Vol. 21, Nº 3, (242-246).

Vives-Cases, Carmen; Gil-González, Diana; Carrasco-Portiño, Mercedes y Álvarez-Dardet, Carlos (2007): "Revisión sistemática de los estudios sobre el nivel socioeconómico de los hombres que maltratan a sus parejas", *Gaceta Sanitaria*, Vol. 21, Nº 5, (425-430).

Vives-Cases, Carmen; Álvarez-Dardet, Carlos; Gil-González, Diana; Torrubiano-Domínguez, Jordi; Rohlf, Izabella y Escibà-Agüir, Vicenta (2009): "Perfil sociodemográfico de las mujeres afectadas por violencia del compañero íntimo en España", *Gaceta Sanitaria*, Vol. 23, Nº 5, (410-414).

Walby, Sylvia (1990): *Theorizing Patriarchy*, Basil Blackwell, Oxford.

Whaley, Rachel Bridges y Steven F. Messner (2002): "Gender Equality and Gendered Homicides", *Homicide Studies*, Vol. 6, Nº 3, (188-210).

Yllö, Kersti (1984): "The Status of Women, Marital Equality, and Violence against Wives: A Contextual Analysis", *Journal of Family*, Vol. 5, (307-320).

Yllö, Kersti y Bograd, Michelle (eds.) (1988): *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. Sage, New Hampshire.

Yodanis, Carrie (2004): "Gender Inequality, Violence against Women, and Fear: A Cross-National Test of the Feminist Theory of Violence against Women", *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 19, (655-675).

Zontini, Elisabetta (2005): "Migraciones, género y multiculturalismo. Una perspectiva de Europa meridional", en Nash, Mary; Tello, Rosa y Benach, Nuria (Eds.) *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*. Ediciones Bellaterra, Barcelona (99-122).